

ACTA DE RECOMENDACIÓN
“DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN PARA LIBRO SERIE IMAGINARIOS”
LICITACIÓN ID N° 4389-23-L123

En Santiago, a 25 de septiembre de 2024, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes, según se indica a continuación:
 - MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA, RUT N° , presenta muestras físicas, sin embargo no presenta link de las publicaciones señaladas, lo que no permite evaluar su calidad digital, según lo requerido en el criterio “Calidad de la muestra” acápite V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN, de las presentes bases de licitación.
 - STARK SPA, RUT N° , porque no presenta muestras físicas y digitales de trabajos anteriores de similares características, según lo requerido en el criterio “Calidad de la muestra” acápite V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN, de las presentes bases de licitación
2. Seleccionar la oferta presentada por el oferente que a continuación se señala, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de evaluación:
 - SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA, RUT N°

Evaluación de la Propuesta:

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar la oferta del proponente, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferente	Oferta Económica	Oferta Técnica 55%					Cumplimiento de requisitos formales	Total Ponderado
		Experiencia del oferente	Condiciones de la oferta	Calidad de las muestras	Sustentabilidad: Inclusión de género	Pacto de Integridad		
		40%	20%	10%	20%	3%		
SOC. DE COMUNICACION SIMPLE SPA	40%	15%	10%	20%	0%	2%	5%	92%

Oferta económica: 40%

Se evaluó según bases: POE: (OEB x OEE)/ 40%

La oferta económica del oferente SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA, es por la suma de \$3.998.400.- IVA incluido, por tanto, obtiene un 40%.

a) Experiencia del oferente (20%)

El oferente SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA, acredita 9 trabajos similares a los requeridos, por lo tanto, obtiene un 15%.

b) Condiciones de la oferta (10%)

El oferente SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA, presenta una oferta completa con descripción detallada del servicio a ofrecer, por lo tanto, obtiene un 10%.

c) Calidad de las muestras (15%)

El oferente SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA, presenta 3 muestras físicas y digitales, todas son de buena calidad, por lo tanto obtiene un 15%.

d) Sustentabilidad: Inclusión de género (3%)

El oferente SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA, no acredita con planilla de cotizaciones previsionales de la empresa, por lo tanto obtiene 0%.

e) Pacto de Integridad (2%)

El oferente SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA, cuenta Pacto de Integridad y acredita que este ha sido difundido, conocido y cumplido por su personal.

Cumplimiento de requisitos formales: 5%

El oferente SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, obtienen un 5%.

Recomendación:

Realizada la evaluación de antecedentes del oferente, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación al oferente SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA, RUT N° , porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 92%.



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Daniela Torres Salinas
Encargada de Compras
Subdirección Nacional de Museos

Andrea Torres Vergara
Encargada de Comunicaciones y Publicaciones
Subdirección Nacional de Museos